Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 153.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2015 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL" ID. 300.575.

Asunción, 1 de marzo de 2016

VISTO: La Ley N° 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de fecha 8 de febrero de 2016, resultado de la Contratación LPN N° 09/15 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL; y

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio evaluado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo:

Que en el Acta de Evaluación Complementaria, se recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 09/2015 "Servicio Integral de Limpieza y Fumigación para las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores - Plurianual, por el monto total del Guaraníes ciento siete millones cien mil (Gs. 107.100.000), para el Lote 2 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN", a la Empresa AGRO ABASTO EIRL conforme al Artículo 28° de la Ley 2051/03 y el Artículo 63° del Decreto Reglamentario 21909/03.

Que, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha expresado en el Dictamen VMAAT/DAL/N° 27/2016 que ..." De conformidad a los fundamentos legales antes expuestos, es criterio de esta Dirección que el Proyecto de Resolución se halla ajustado plenamente a derecho en todos sus términos, no existiendo objeción legal alguna en cuanto a su forma, recomendándose su correspondiente suscripción por parte de la superioridad".

Nº

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° La adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 09/2015 "Servicio Integral de Limpieza y Fumigación" para las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores-Plurianual, por el monto total del Guaraníes ciento siete millones cien mil (Gs. 107.100.000), para el Lote 2 **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, a la **Empresa AGRO ABASTO EIRL** conforme al Artículo 28° de la Ley 2051/03 y el Artículo 63° del Decreto Reglamentario 21909/03.

ES COPIA
Firmado: **Oscar Cabello Sarubbi**
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 153.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2015 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL" ID. 300.575.

Art. 2° Delegar la potestad de suscripción del contrato al Director General de Administración y Finanzas con la empresa indicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar la erogación de la Contratación respectivas al objeto del gasto previsto en el rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el presente Ejercicio Fiscal.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Oscar Cabello Sarubbi**
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Nº